

Variables que intervienen en la definición del clima de un territorio.

Este cuadro sintetiza los aspectos tratados en el tema. El clima de un territorio es resultado de la combinación de diversos factores y elementos.

Los factores pueden ser geográficos y atmosféricos. En el primer caso, la latitud y la situación concreta de España, en relación con las tierras emergidas y los mares, aparecen como factores determinantes. El relieve, los contrastes orográficos de su superficie, y la proximidad del mar influyen igualmente en la propia circulación de la atmósfera.

El segundo grupo de variables, los factores termodinámicos o atmosféricos, representan las condiciones generales de circulación en altura y en superficie. Los cinturones de vientos, sus variaciones estacionales, los centros de acción, las masas de aire y los frentes, marcan la dinámica y los rasgos del clima.

Frente a los factores, los elementos representan las propiedades de la atmósfera, cuya combinación define las características climáticas. Entre ellos, se han destacado cinco como más relevantes: las precipitaciones, las temperaturas, la humedad y la evaporación, la insolación y la presión atmosférica y el viento.

CLIMA EN ESPAÑA

Se caracteriza por

DISTINTOS TIPOS DE TIEMPO

DIVERSIDAD CLIMÁTICA

Por la combinación de

FACTORES

ELEMENTOS

Son

Precipitación

Humedad y Evaporación

Temperatura

Insolación

Presión atmosférica y Viento

Pueden ser

GEOGRÁFICOS

ATMOSFÉRICOS O
TERMODINÁMICOS

Son

La latitud

La situación

El relieve

La influencia
del mar

Son

Circulación en altura:
corriente en chorro

Circulación en superficie

Influye por

Depende de

Está dirigida por

Disposición

Altura

Orientación

Velocidad

Desplazamiento
estacional

Centros de
acción

Masas de
aire

Frentes

VARIABLES QUE INTERVIENEN EN LA DEFINICIÓN DEL CLIMA DE UN TERRITORIO

Autores: Equipo redactor del proyecto "España a través de los mapas"